

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN



R.D. DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

2017 Y 2018

CCOO firma el primer y segundo acuerdo para la estabilización del empleo público con el objetivo de reducir la temporalidad al 8% . En Castilla La Mancha se consigue estabilizar a mas de 4000 interinos e interinas.

<https://tinyurl.com/5d3bwtfu>

JULIO 2021

CCOO firma un nuevo acuerdo para estabilizar el empleo público, compensar el abuso y evitar el fraude en la contratación. Introduce aspectos nuevos como la simplificación de las fases de oposición, la posibilidad de agrupar pruebas y mayor peso de la experiencia .

<https://tinyurl.com/2p8caysc>

JULIO 2021

Se tramita como proyecto de ley el RD que plasma el acuerdo de estabilización, introduciendo como novedad para su convalidación la aplicación del artículo 61.6 de TREBEP que establece un sistema de concurso de méritos para estabilizar determinadas plazas

<https://tinyurl.com/47ffsxud>

OCTUBRE 2021

CCOO insta al Ministerio para comenzar la negociación de un nuevo modelo de acceso a la función pública docente

<https://tinyurl.com/46pyjnc>

DICIEMBRE 2021

CCOO lleva a mesa sectorial sus propuestas para la modificación del RD 276/2007 de acceso a la función pública docente y pide celeridad en su tramitación para que se pueda aplicar en las oposiciones de 2022.

<https://tinyurl.com/2p8w4sze>

<https://tinyurl.com/f4hzarn3>

ENERO 2021

CCOO inicia su campaña "sin plazas no hay plazas", denuncia que en 2022 las Consejerías convocarán menos plazas de las comprometidas y convoca movilizaciones

<https://tinyurl.com/2ud5yp95>

<https://tinyurl.com/446c5hb5>

<https://tinyurl.com/4t43vwn6>

FEBRERO 2022

CCOO pide al Ministerio que "ordene" el desarrollo de los procesos de estabilización.

<https://tinyurl.com/3m7tv28y>

MARZO Y ABRIL 2022

El Ministerio de Función Pública redacta los orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización
El Ministerio de Educación convoca mesa sectorial para presentar las orientaciones para aplicación en el sector docente de la ley de temporalidad.

En Castilla La Mancha, en la misma fecha la Consejería nos presenta un borrador de OEP que para CCOO es insuficiente si se quiere reducir la temporalidad al 8%.

ABRIL 2022

Tras presentar varias enmiendas al Consejo Escolar, el Ministerio desoye a CCOO en sus propuestas de mejora al RD transitorio de acceso y el Ministerio vuelve a dar un giro en el texto en su publicación en el BOE pudiendo implicar que se usen tres vías distintas de libre concurrencia para todas las personas aspirantes (dos concursos-oposición distintos y el concurso de méritos) en lugar de dos (un solo concurso-oposición y el concurso de mérito) como estaba previsto anteriormente.

<https://tinyurl.com/2fmdfmax>

<https://tinyurl.com/4xydjcv>